ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SPEED FIBER SPEEDFIBER CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de Marzo del 2020, a las 15h00, en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle de las Camelias E17-113 y Pasaje Salazar, comparecen los socios que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

NO.	NUMERO CÉDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	ASISTENCIA
1	1711981735	LOAIZA CUARTAS KARLA PAMELA	ECUADOR	200,00	SI
2	1711126018	LOAIZA CUARTAS NATALIA	COLOMBIA	200,00	SI
			TOTAL (USD $):	400,00	

Preside la Junta la señora Natalia Loaiza Cuartas y actúa como secretaria de la misma la señora Karla Pamela Loaiza Cuartas.

Por secretaría se certifica la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los socios resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador, aceptando tratar los puntos en el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2019.

3.- Aprobar el presupuesto para el año 2020.

Una vez instalada la Junta, y tras haberse certificado la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, la presidencia pone a consideración los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Se dá inicio con el primer punto del día. Se dá lectura el informe de la Gerencia General, para consideración de los miembros de la Junta.

RESOLUCION NO. 001:

Previa la moción respectiva, se aprueba el informe de la Gerencia General por unanimidad previa la abstención de los administradores que no votan.

2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Se pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Scanned by TapScanner

BALANCE GENERAL:

TOTAL ACTIVO:	250.172,10
TOTAL PASIVO:	182.703,90
TOTAL PATRIMONIO:	67.468,20

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

TOTAL INGRESOS	37.102,78
TOTAL COSTOS Y GASTOS	36.995,80
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	68,20

RESOLUCION NO. 002:

Previa la moción respectiva, se por conocido y aprobado los resultados del ejercicio del 2019; se tiene en consideración que los socios asumen la pérdida proveniente del ejercicio año 2018.

3.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.-

La Gerente Administrativa da a conocer la estructura del presupuesto y parámetros considerados.

Crecimiento esperado en ventas del 20% respecto al 2019 y un control de gastos de operación en el cual este no debe ser mayor al 10% del valor de los ingresos recibidos.

RESOLUCION 003:

Previa la moción respectiva, se da por conocido y aprobado por los asistentes el presupuesto para el 2020, con un crecimiento de ingresos del 20% con respecto al 2019.

Por no haber más puntos a tratar, se levanta la sesión a las 16h30 del día se toma 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita por los socios sin modificación alguna, en constancia de lo expuesto a los 13 días del mes de marzo del 2020 firman en unidad de acto.

Karla Pamela Loaiza Cuartas

SOCIA

Natalia Loaiza Cuartas

SOCIA

Scanned by TapScanner